

Suprema Corte de Justicia 3001-19895-2017
Provincia de Buenos Aires

ACUERDO N° 003882

La Plata, 27 de diciembre de 2017.

VISTO Y CONSIDERANDO: Los términos del Acuerdo N° 3876, mediante el cual este Tribunal ha dispuesto la designación de los magistrados y organismos llamados a atender los asuntos de urgente despacho durante el servicio de FERIA del mes de enero del año 2018 y las presentaciones formalizadas por los señores Presidentes de las Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal de los Departamentos Judiciales de Dolores, General San Martín y Pergamino, la Dirección de Justicia de Paz y la Presidencia de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de Quilmes, a cuyo respecto, y teniendo en cuenta lo solicitado, corresponde realizar las adecuaciones pertinentes al texto de la aludida norma reglamentaria.

Por ello, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

1°) Modificar en su parte pertinente los artículos que se enumeran a continuación del Acuerdo 3876, los que quedarán redactados del siguiente modo:

1°) Suprema Corte de Justicia:

Del 1° al 7 de enero: el señor Ministro, Dr. Luis Esteban Genoud.

6°) Departamento judicial de DOLORES:

Juzgados de Garantías:

Juzgado de Garantías N° 1: del 1° al 19: a cargo del Dr. Christian Gasquet (titular del Juzgado de Garantías N° 5), del 20 al 31: a cargo de su titular.

Juzgado de Garantías n° 2: del 1° al 19: a cargo del Dr. Christian Gasquet (titular del Juzgado de Garantías n° 5), del 20 al 31: a cargo de la Dra. Laura Inés Elias (titular del Juzgado de Garantías n° 1).

Juzgado de Garantías N° 3: a cargo de su titular.

Juzgado de Garantías N° 4 (con competencia en el Partido de La Costa): a cargo de su titular.

Juzgado de Garantías N° 5 (con competencia exclusiva sobre los partidos de Pila, Chascomús, Lezama y Gral. Belgrano): del 1° al 19, a cargo de su titular, del 20 al 31: a cargo de la Dra. Laura Inés Elías (titular del Juzgado de Garantías n° 1).

Juzgado de Garantías N° 6: (con competencia exclusiva sobre los Partidos de Pinamar y Villa Gesell) a cargo de su titular.

Juzgados en lo Correccional: Juzgado en lo Correccional N° 3: del 1° al 15: a cargo de la Dra. María Eva Merlo (titular del Juzgado en lo Correccional n° 1), los días 16 y 17: a cargo del Dr. Emiliano J. Lazzari, del 18 al 24: a cargo de la Dra. Analía G. Avalos, del 25 al 31: a cargo del Dr. Eduardo A. Campos Campos.

Justicia de Paz Letrada:

Juzgado de Paz de Villa Gesell: a cargo de su titular.

Para la atención de los Juzgados de Paz de Pinamar y General Madariaga:

Juzgado de Paz de Pinamar: a cargo de su titular.

Para la atención de los Juzgados de Paz del Partido de La Costa, Tordillo y General Lavalle:

Juzgado de Paz del Partido de La Costa: 1° quincena: a cargo de la Dra. Rosana Auciello (titular del Juzgado de Paz de General Lavalle). 2° quincena: a cargo de su titular.

Para la atención de los Juzgados de Paz de Ayacucho, Castelli, Pila, Lezama, General Guido, Chascomús, General Belgrano y Maipú:

1° quincena: el Juzgado de Paz de Pila (a cargo de su titular).

2° quincena: el Juzgado de Paz de Lezama (a cargo de su titular).

7°) Departamento judicial de GENERAL SAN MARTIN:

Juzgados de Garantías:

Del 1° al 9: Juzgado de Garantías n° 5 (a cargo de su titular).

Del 1° al 15: Juzgado de Garantías n° 6 (a cargo de su titular).

Del 16 al 31: Juzgado de Garantías n° 3 (a cargo de su titular).

17°) Departamento Judicial de PERGAMINO:

Juzgados de Garantías y de Garantías del Joven:

Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

Del 1° al 14: a cargo del Dr. Guillermo Gerlero (titular del Juzgado de Garantías del Joven).

Del 15 al 31: a cargo del Dr. César A. Solazzi (titular del Juzgado de Garantías N° 1).

18°) Departamento Judicial de QUILMES:

Fuero Civil y Comercial

Juzgado Civil y Comercial N° 4: del 1° al 27: a cargo de su titular, del 28 al 31: a cargo del Dr. Fernando Sarries (titular del Juzgado en lo Civil y Comercial n° 7).

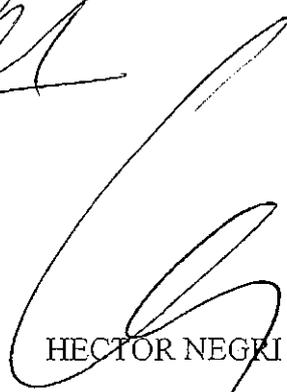
2°) Comuníquese vía correo electrónico y publíquese.



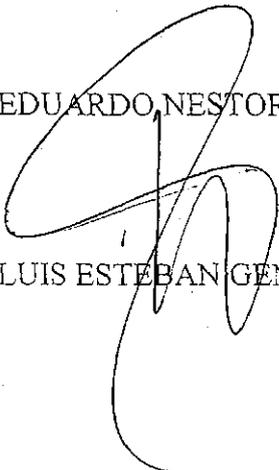
HILDA KOGAN



EDUARDO JULIO PETTIGIANI



HECTOR NEGRI



EDUARDO NESTOR de LAZZARI

DANIEL FERNANDO SORIA

LUIS ESTEBAN GENOUD



MATÍAS JOSÉ ÁLVAREZ
Secretario
(Res. Pres. n° 180/17)

